



NOTIFICACIÓN POR AVISO

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 27001 23 31 000 2019 00037 00
ACCION : GRUPO
ACTOR: BREJELINO CAISAMO CHAMORRO Y OTROS
CONTRA: NACION MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA – EJERCITO
NACIONAL Y POLICIA NACIONAL

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 55 DE LA LEY 472 DE 1998 Y DEL 277 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMISTRATIVO, POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO SE PERMITE INFORMAR A LOS MIEMBROS DEL GRUPO DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, DE LA PRERSENTE ACCION LA CUAL SE LLEVA ACABO POR BREJELINO CAISAMO CHAMORRO Y OTROS CONTRA NACION MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA – EJERCITO NACIONAL Y POLICIA NACIONAL, CON NUMERO DE RADICADO 27001 23 31 000 2019 00037 00.

ESTA NOTIFICACIÓN SE CONSIDERARÁ SURTIDA EN EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACION.

IGUALMENTE SE INFORMA A TODA LA CIUDADANIA, QUE MEDIANTE AUTO No 189 DEL 25 DE FEBRERO DE 2020, PROFERIDO POR EL MAGISTRADO NORMA MORENO MOSQUERA, MEDIANTE EL CUAL SE ADMITIO LA ACCION DE GRUPO DE LA REFERENCIA.

EN CONSTANCIA, SE FIJA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRERTARIA DE ESTE TRIBUNAL, HOY 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 7:30 DE LA MAÑANA

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario